

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### 15.358/06. *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Almería sobre prescripción de depósitos.*

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos en metálico que se detallan en la relación adjunta, que se va a proceder por esta sucursal de la Caja General de Depósitos a formalizar el oportuno expediente de prescripción, de acuerdo con Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos. Una vez transcurrido un mes desde la presente publicación serán aplicados al Tesoro Público.

No obstante, a los propietarios que demuestren fehacientemente sus derechos, les serán devueltos una vez cumplidos los trámites reglamentarios:

#### Anexo

##### Relación de depósitos a prescribir

Número	Año	Propietario	Importe
273	1981	Alfonso Segura Martínez . .	1.502,53
294	1981	George Raymon Henry Crespo . . . . .	601,01
992	1981	Marc Tsser Mann . . . . .	601,01
1100	1981	Rimagsa SA Hotel Alis . . .	721,21
1201	1981	Arregui Construcciones, S.A.	1.363,97
1397	1981	José Ramos Villegas . . . . .	8.017,50
222	1982	José Mañas Gallurt . . . . .	1.223,03
327	1982	Cofradía Pescadores de Adra	680,96
372	1982	Club Náutico San José . . . .	1.207,19
659	1982	AGF Unión Fénix, Seguros y Reaseguros, S.A. . . . .	616,04
684	1982	Clodagh F. Aubry . . . . .	1.121,89
838	1982	Cristóbal Caparrós Sánchez	2.221,54
839	1982	Cristóbal Caparrós Sánchez	2.933,86
842	1982	Cristóbal Caparrós Sánchez	1.855,73
843	1982	Cristóbal Caparrós Sánchez	1.003,21
844	1982	Cristóbal Caparrós Sánchez	2.947,46
1343	1982	Diego López Caparrós . . . .	601,01
127	1983	Paul Jay Polansky . . . . .	736,69
189	1983	Almecon, S.L. . . . .	2.022,79
180	1983	Juzgados y Audiencias, MJU	1.434,66
313	1983	Wernwe Halbritter y otros . . .	1.803,04
362	1983	Marve, S.A. . . . .	940,22
424	1983	Ricardo Morales Llobregat	601,01
487	1983	Jef. Prov. Correos y Telégrafos de Almería . . . . .	1.748,70

Almería, 20 de marzo de 2006.—El Delegado de Economía y Hacienda, Felipe Peregrín Muñoz.

#### 15.490/06. *Resolución de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid por la que se hace pública la relación de citaciones para notificar por comparecencia.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (Boletín Oficial del Estado de 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce (9 a 14) horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla anexo I).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

#### Anexo I

##### Órgano responsable y lugar de comparecencia

28622.—Dependencia de Recaudación—Calle Guzmán el Bueno, 139, 28003-Madrid. Sujeto Pasivo: Posibles herederos de D. Francisco Fernández García. NIF/CIF: 26399181B. N.º expediente: S-2770. Procedimiento: Not. Valoración. Órgano y lugar: 28622.—Dependencia de Recaudación—Calle Guzmán el Bueno, 139. Unidad: 28860. Administración: 28006.

Madrid, 14 de marzo de 2006.—El Jefe Dependencia Regional Adjunto de Recaudación, Rocio Ingelmo Heras.

#### 15.749/06. *Anuncio de la Delegación Especial de Asturias de la Agencia Tributaria de subasta pública de 34 concesiones mineras. Subasta número S2006R3376002009.*

Fecha de subasta: 30 de mayo de 2006, a las 10,00 horas.

Lugar: Salón de Actos de la Delegación de Oviedo de la Agencia Tributaria, calle 19 de julio número 2 de Oviedo.

Lote único:

Tipo de subasta en primera licitación: 1.155.387,32 euros.

Tipo de subasta en segunda licitación: 866.540,49 euros.

Depósito: 20% del tipo en primera y segunda licitación.

Descripción de los bienes:

Bien número 1: Concesión minera «Francisca» número 2341, situada en el concejo de Quirós.

Valoración: 35.353,65 euros.

Cargas: importe total actualizado 1.371,67 euros.

Bien número 2: Concesión minera «Clementina» número 2344, situada en el concejo de Quirós.

Valoración: 35.353,65 euros.

Cargas: importe total actualizado 1.371,67 euros.

Bien número 3: Concesión minera «Paula» número 2346, situada en el concejo de Quirós.

Valoración: 35.353,65 euros.

Cargas: importe total actualizado 1.371,67 euros.

Bien número 4: Concesión minera «San Pedro» número 3453, situada en el concejo de Quirós.

Valoración: 35.353,65 euros.

Cargas: importe total actualizado 1.371,67 euros.

Bien número 5: Concesión minera «Concepción» número 3456, situada en el concejo de Quirós.

Valoración: 35.353,65 euros.

Cargas: importe total actualizado 1.371,67 euros.

Bien número 6: Concesión minera «Isidora» número 5968, situada en el concejo de Quirós.

Valoración: 35.353,65 euros.

Cargas: importe total actualizado 1.371,67 euros.

Bien número 7: Concesión minera «Aumento a la carolina» número 5972, situada en el concejo de Quirós.

Valoración: 35.353,65 euros.

Cargas: importe total actualizado 1.371,67 euros.

Bien número 8: Concesión minera «Aumento a San Blas» número 5984, situada en el concejo de Quirós.

Valoración: 35.353,65 euros.

Cargas: importe total actualizado 1.371,67 euros.

Bien número 9: Concesión minera «Ganga» número 8332, situada en el concejo de Quirós.

Valoración: 35.353,65 euros.

Cargas: importe total actualizado 1.371,67 euros.

Bien número 10: Concesión minera «Herminia» número 13177, situada en el concejo de Quirós.

Valoración: 35.353,65 euros.

Cargas: importe total actualizado 1.371,67 euros.

Bien número 11: Concesión minera «Remedios» número 14484, situada en el concejo de Quirós.

Valoración: 35.353,65 euros.

Cargas: importe total actualizado 1.371,67 euros.

Bien número 12: Concesión minera «María de la Gloria» número 15574, situada en el concejo de Quirós.

Valoración: 35.353,65 euros.

Cargas: importe total actualizado 1.371,67 euros.

Bien número 13: Concesión minera «Josefa tercera» número 18412, situada en el concejo de Quirós.

Valoración: 35.353,65 euros.

Cargas: importe total actualizado 1.371,67 euros.

Bien número 14: Concesión minera «Celsa» número 19822, situada en el concejo de Quirós.

Valoración: 35.353,65 euros.

Cargas: importe total actualizado 1.371,67 euros.

Bien número 15: Concesión minera «Demasia a aumento a San Blas» número 22616, situada en el concejo de Quirós.

Valoración: 35.353,65 euros.  
Cargas: importe total actualizado 1.371,67 euros.  
Bien número 16: Concesión minera «Josefa» número 2342, situada en el concejo de Quirós.  
Valoración: 35.353,65 euros.  
Cargas: importe total actualizado 1.371,67 euros.  
Bien número 17: Concesión minera «Carolina» número 2345, situada en el concejo de Quirós.  
Valoración: 35.353,65 euros.  
Cargas: importe total actualizado 1.371,67 euros.  
Bien número 18: Concesión minera «San Blas» número 3452, situada en el concejo de Quirós.  
Valoración: 35.353,65 euros.  
Cargas: importe total actualizado 1.371,67 euros.  
Bien número 19: Concesión minera «Granera» número 3455, situada en el concejo de Quirós.  
Valoración: 35.353,65 euros.  
Cargas: importe total actualizado 1.371,67 euros.  
Bien número 20: Concesión minera «Mediana» número 3457, situada en el concejo de Quirós.  
Valoración: 35.353,65 euros.  
Cargas: importe total actualizado 1.371,67 euros.  
Bien número 21: Concesión minera «Aumento a la Francisca» número 5971, situada en el concejo de Quirós.  
Valoración: 35.353,65 euros.  
Cargas: importe total actualizado 1.371,67 euros.  
Bien número 22: Concesión minera «Aumento a la Granera» número 5973, situada en el concejo de Quirós.  
Valoración: 35.353,65 euros.  
Cargas: importe total actualizado 1.371,67 euros.  
Bien número 23: Concesión minera «Mayor» número 8331, situada en el concejo de Quirós.  
Valoración: 35.353,65 euros.  
Cargas: importe total actualizado 1.371,67 euros.  
Bien número 24: Concesión minera «Ignota» número 8333, situada en el concejo de Quirós.  
Valoración: 35.353,65 euros.  
Cargas: importe total actualizado 1.371,67 euros.  
Bien número 25: Concesión minera «Jesús» número 13390, situada en el concejo de Quirós.  
Valoración: 35.353,65 euros.  
Cargas: importe total actualizado 1.371,67 euros.  
Bien número 26: Concesión minera «Demasía a Granera» número 15338-bis, situada en el concejo de Quirós.  
Valoración: 35.353,65 euros.  
Cargas: importe total actualizado 1.371,67 euros.  
Bien número 27: Concesión minera «Demasía a San Pedro» número 16554, situada en el concejo de Quirós.  
Valoración: 35.353,65 euros.  
Cargas: importe total actualizado 1.371,67 euros.  
Bien número 28: Concesión minera «Josefa segunda» número 18411, situada en el concejo de Quirós.  
Valoración: 35.353,65 euros.  
Cargas: importe total actualizado 1.371,67 euros.  
Bien número 29: Concesión minera «Soledad» número 19821, situada en el concejo de Quirós.  
Valoración: 35.353,65 euros.  
Cargas: importe total actualizado 1.371,67 euros.  
Bien número 30: Concesión minera «Conchita» número 20470, situada en el concejo de Quirós.  
Valoración: 35.353,65 euros.  
Cargas: importe total actualizado 1.371,67 euros.

Bien número 31: Concesión minera «Demasía a María de la Gloria» número 21653, situada en el concejo de Quirós.

Valoración: 35.353,65 euros.  
Cargas: importe total actualizado 1.371,67 euros.  
Bien número 32: Concesión minera «Segunda Demasía a Aumento de San Blas» número 22617, situada en el concejo de Quirós.  
Valoración: 35.353,65 euros.  
Cargas: importe total actualizado 1.371,67 euros.  
Bien número 33: Concesión minera «Josefa Tercera» número 18412, situada en el concejo de Quirós.  
Valoración: 35.353,65 euros.  
Cargas: importe total actualizado 1.371,67 euros.  
Bien número 34: Concesión minera «Demasía a aumento a San Blas» número 22616, situada en el concejo de Quirós.  
Valoración: 35.353,65 euros.  
Cargas: importe total actualizado 1.371,67 euros.

Más información en la Delegación de Oviedo de la Agencia Tributaria, Unidad de Subastas, teléfono 985.982.282 y en la dirección [www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es)

Oviedo, 13 de febrero de 2006.—El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación, José Manuel González-Lamuño Leguina.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

15.370/06. **Anuncio de la Subdirección General de Asilo por el que se cita a entrevista a D.M., N.I.E. X-6978344-Y, número expediente 52806020005.**

Al no haber sido posible practicar la notificación en el último domicilio del interesado, conocido por esta Subdirección General, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se le cita en la Oficina de Asilo y Refugio, calle Pradillo, 40, de Madrid, el día 17 de mayo del año en curso, para entrevista con el Instructor del expediente, por resultar un trámite indispensable para la Instrucción y Resolución en su solicitud de Asilo. Se le comunica que transcurridos tres meses desde la fecha de la entrevista, sin que se haya puesto en contacto con esta Oficina, se producirá la caducidad de su expediente.

Madrid, 24 de marzo de 2006.—Subdirector General de Asilo. Julián Prieto Hergueta.

## MINISTERIO DE FOMENTO

14.726/06. **Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 6 de marzo de 2006, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, proyecto básico de plataforma. Nuevo acceso ferroviario de alta velocidad. Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Tarancón-Campos del Paraíso. En los términos municipales de Alcázar del Rey, Campos del Paraíso, Tarancón, Tribaldos y Uclés. Expte. 53ADIF0604.**

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación Proyecto básico de plataforma. Nuevo acceso ferroviario de alta velocidad. Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Tarancón-Campos del Paraíso, Tarancón, Tribaldos y Uclés, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, capítulo II, sobre planificación, proyecto y construcción de infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general. Lo anterior implica que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el título II, capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Este Ministerio ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Además, podrán consultar el anejo de expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Madrid, 6 de marzo de 2006.—La Ministra, P. D., el Director general de Ferrocarriles (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, «BOE» 3-11-2004), Luis de Santiago Pérez.